INFORME MENSUAL DE OBRA No. 03

CONTRATO DE OBRA – LICITACIÓN PÚBLICA LP-098-2026

PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR QUEBRADA GRANDE MUNICIPIO DE GACHETÁ – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATISTA

CONSORCIO PUENTE GACHETÁ

CONTRATANTE

MUNICIPIO DE GACHETÁ – CUNDINAMARCA

CONVENIO

ICCU-391-2025

PERIODO DEL INFORME

Del 04 de abril al 03 de mayo de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCION 5
2 ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO 6
2.1 Descripción general 6
3 LOCALIZACIÓN 7
4 Alcance del proyecto 9
4.1 Obras preliminares 10
4.2 Movimiento de tierras 10
4.3 Cimentación de la estructura 10
4.4 Superestructura del puente 10
4.5 Elementos estructurales en concreto 10
4.6 Obras complementarias 11
5 DATOS GENERALES DEL CONVENIO 12
6 DATOS GENERALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 14
7 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 16
8 MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO 18
9 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA 19
10 Relación de Pagos del Contrato de Obra 22
11 GENERALIDADES DE LA INTERVENTORÍA 23
12 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 24
13 BALANCE DEL ANTICIPO 25
14 RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA 26
15 BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO 27
15.1 CONCLUSIÓN DEL BALANCE FINANCIERO 27
16 INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES 28
16.1 PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1M CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS) 29
16.2 CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES 33

16.3 SUMINISTRO,TRASPORTE,FABRICACION ENSANBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-516/A572 37

Justificación del avance parcial del ítem de estructura metálica 38

17 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA 42

18 RELACIÓN DE INFORMES QUINCENALES 47

19 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 48

20 PLAN DE GESTION INTEGRAL 49

20.1 PLAN DE CALIDAD 49

20.2 Control de maquinaria y equipos 50

20.3 CONTROL DE MATERIALES 51

20.4 Verificación de personal en obra 52

20.5 Seguridad social personal de obra 53

21 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST 55

22 GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO 58

23 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 62

24 CONCLUSIONES GENERALES DEL PERIODO REPORTADO 64

25 ANEXOS 65

Listado de ilustraciones

Ilustración No. 1 Cundinamarca en Colombia 7
Ilustración No. 2 Localización del municipio de Gachetá a nivel departamental 7
Ilustración No. 3 Localización del municipio de Gachetá 8
Ilustración *4* Registro Fotográfico Pilote en Concreto 31
Ilustración *5* Registro Fotográfico Concreto para Solados y Atraques 35
Ilustración *6* Registro Fotográfico *Estructura metálica* 40
Ilustración No. 7 Gráfica de seguimiento Presupuestal Semanal 46
Ilustración No.8 certificación de pago de seguridad social 54
Ilustración No. 9 Elementos de protección personal usados en obra 56
Ilustración No.10 charla de seguridad y salud en el trabajo 56
Ilustración No. 11 Charlas diarias en el mes de marzo 57
Ilustración No. 12 punto ecológico-Actividades ambientales 59

Ilustración No. 13 aseo y organización de la obra. 59
Ilustración No. 14 aseo y organización de la obra. 60
Ilustración No. 15 Jornada de orden y mantenimiento de e.p.p 60
Ilustración No. 16 Campamento de obra 61
Ilustración No. 17 punto de hidratación 61
Ilustración No. 18 Carteles informativos 63
Ilustración No. 19 comité con comunidad 63

1 INTRODUCCION

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra suscrito como resultado del proceso de Licitación Pública No. LP-002-2025, cuyo objeto corresponde a la construcción del puente vehicular sobre la Quebrada Grande en el municipio de Gachetá, departamento de Cundinamarca, se presenta el Informe Mensual de Obra No. 03, correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2026.

El presente informe tiene como propósito documentar el desarrollo de las actividades técnicas, administrativas, financieras, ambientales y de seguridad ejecutadas durante el periodo reportado, así como registrar el estado actual de avance del proyecto conforme a las condiciones contractuales establecidas en el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y la minuta del contrato de obra.

Durante el periodo correspondiente al mes de abril de 2026, las actividades ejecutadas estuvieron orientadas principalmente a la fundida de seis (6) pilotes de cimentación profunda mediante procedimiento manual tipo caisson, la excavación del dado de cimentación correspondiente al estribo del puente mediante procedimientos mecánicos y manuales, la ejecución del solado de limpieza del estribo y el avance en el suministro y transporte de elementos estructurales metálicos correspondientes a la superestructura del puente.

De manera complementaria, se desarrollaron actividades técnicas y administrativas asociadas al seguimiento del cronograma de obra, gestión documental del contrato y verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de actividades estructurales.

El presente informe consolida el avance físico y administrativo alcanzado durante el tercer periodo de ejecución contractual, constituyéndose en soporte técnico para la interventoría y la entidad contratante en el seguimiento al cumplimiento del objeto contractual.

2 ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

2.1 Descripción general

El proyecto corresponde a la **construcción del puente vehicular sobre la Quebrada Grande**, ubicado en el municipio de Gachetá, departamento de Cundinamarca, infraestructura que busca mejorar la conectividad vial del sector y garantizar condiciones adecuadas de movilidad para los habitantes de la zona.

La ejecución del proyecto se desarrolla en el marco del **Convenio ICCU-391-2025**, mediante el cual se estableció la necesidad de construir una estructura vehicular que permita superar las limitaciones de la infraestructura existente y mejorar las condiciones de tránsito en el sector.

El contrato contempla la ejecución de actividades asociadas a obras preliminares, excavaciones, cimentación profunda mediante pilotes en concreto, construcción de elementos estructurales en concreto reforzado, instalación de estructura metálica del puente, obras de drenaje, instalación de apoyos elastoméricos y construcción de barandas de protección.

Estas actividades se ejecutan bajo la modalidad de precios unitarios fijos, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso contractual y de acuerdo con las cantidades de obra definidas dentro del presupuesto oficial del proyecto.

3 LOCALIZACIÓN

Ilustración No. 1 Cundinamarca en Colombia



Fuente: Wikipedia

Ilustración No. 2 Localización del municipio de Gachetá a nivel departamental



Fuente: Wikipedia

Ilustración No. 3 Localización del municipio de Gachetá



Fuente: Google earth

El proyecto denominado **"Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Grande"** se localiza en el municipio de **Gachetá**, departamento de **Cundinamarca**, en la región del Guavio.

De acuerdo con lo establecido en el **Anexo Técnico** de la **Licitación Pública de Obra No. LP-098-2026,** la obra se desarrolla en el punto donde la vía municipal cruza la **Quebrada Grande**, infraestructura que constituye un elemento fundamental para la conectividad vial entre diferentes sectores rurales del municipio y el casco urbano.

La localización estratégica de la obra permite mejorar las condiciones de movilidad vehicular, garantizar el tránsito seguro de la población y facilitar el transporte de productos agrícolas y actividades económicas propias de la región.

Desde el punto de vista geográfico, el municipio de Gachetá se encuentra ubicado en el sector nororiental del departamento de Cundinamarca, dentro de la provincia del Guavio, y limita con los municipios de Machetá, Junín, Gama, Ubalá y Gachalá.

4 Alcance del proyecto

Tabla No. 1 Alcance del Proyecto.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	DESCRIPCIÓN PARTICULAR	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	201,7		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	48,00	$125.165,00	$6.007.920,00
2	600,4		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM	M3	66,00	$25.704,00	$ 1.696.464,00
3	***		PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1M CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	M3	96,00	$4.323.000,00	$415.008.000,00
4	630,6		CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	2,40	$462.245,00	$1.109.388,00
5	630.P		CONCRETOS f´c =3500 psi (bases)	M3	48,00	$746.563,00	$35.835.024,00
6	630.P		CONCRETOS f´c =3500 psi (elevaciones)	M3	36,04	$903.610,00	$32.566.104,40
7	630,3		CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	42,60	$1.059.204,00	$45.122.090,40
8	***		SUMINISTRO, TRASPORTE, FABRICACION ENSANBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-516/A572	Kg	29.884,36	$17.500,00	$522.976.300,00
9	642,1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS ELASTOMÉRICOS	U (dm3)	81,00	$129.211,00	$10.466.091,00
10	640,1		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	Kg	10.164,13	$ 8.447,00	$85.856.406,11
11	***		DREN TUBERIA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UND	18,00	$ 25.462,00	$458.316,00
12	632,1		BARANDAS DE CONCRETO DE 3000 PSI, H=1.05 M, D= 0.35 M	M	56,00	$ 600.000,00	$33.600.000,00
13	***		JUNTA DE DILATACION	M	12,00	$ 330.000,00	$3.960.000,00
14	681,1		GAVIÓN MALLA PVC	M3	55,00	$ 288.754,00	$15.881.470,00
15	610,1		RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	48,00	$ 96.576,00	$4.635.648,00
SUBTOTAL OBRAS							**$1.215.179.221,91**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		**$1.215.179.221,91**
ADMINISTRACION	26%	$315.946.597,70
IMPREVISTO	2%	$24.303.584,44
UTILIDAD	5%	$60.758.961,10
AJUSTE AL PESO		$(0,27)
VALOR TOTAL		**$1.616.188.364,87**

Fuente: Presupuesto Contrato de Obra Pública No. LP-098-2026

El alcance del proyecto contempla la ejecución integral de las obras necesarias para la construcción de un puente vehicular que permita garantizar la continuidad de la vía sobre la Quebrada Grande, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso contractual.

Las actividades contempladas dentro del alcance del proyecto incluyen principalmente:

4.1 Obras preliminares

- Demolición de estructuras existentes.
- Limpieza y adecuación del área de intervención.
- Replanteo topográfico de la estructura.

4.2 Movimiento de tierras

- Excavaciones para cimentaciones.
- Retiro y disposición de material sobrante.
- Conformación de áreas de trabajo.

4.3 Cimentación de la estructura

- Construcción de pilotes en concreto de 3000 PSI con diámetro de 1,00 m, ejecutados mediante excavación manual.
- Instalación de refuerzo estructural.
- Construcción de anillos de concreto para estabilización de excavaciones.

4.4 Superestructura del puente

- Fabricación, transporte y montaje de estructura metálica en acero estructural A-516 / A-572.
- Instalación de apoyos elastoméricos.

4.5 Elementos estructurales en concreto

- Construcción de solados.
- Construcción de bases estructurales.
- Construcción de elevaciones en concreto.

- Construcción de placas estructurales del puente.

4.6 Obras complementarias

- Instalación de juntas de dilatación.
- Construcción de barandas de protección.
- Construcción de drenajes.
- Ejecución de rellenos estructurales.

Estas actividades se ejecutan conforme al presupuesto contractual aprobado dentro del proceso de contratación.

5 DATOS GENERALES DEL CONVENIO

El proyecto **"Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Grande en el municipio de Gachetá, departamento de Cundinamarca"** se desarrolla en el marco del Convenio No. ICCU-391-2025, suscrito entre el Municipio de Gachetá y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, cuyo propósito es fortalecer la infraestructura vial del municipio mediante la ejecución de obras que permitan mejorar la conectividad, seguridad y transitabilidad en el sector rural.

En desarrollo de dicho convenio, el Municipio de Gachetá adelantó el proceso de Licitación Pública No. LP-002-2025, mediante el cual se seleccionó al contratista encargado de ejecutar las obras correspondientes a la construcción del puente vehicular proyectado sobre la Quebrada Grande.

Como resultado del proceso de selección, fue adjudicado el contrato al **CONSORCIO PUENTE GACHETÁ**, quien asumió la responsabilidad de ejecutar las actividades definidas en los documentos del proceso contractual, incluyendo el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico, las Especificaciones Técnicas y el Presupuesto Oficial, bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

El objeto del contrato corresponde a la **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA GRANDE, MUNICIPIO DE GACHETÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, el cual contempla la ejecución de actividades asociadas a obras preliminares, excavaciones, cimentación mediante pilotes en concreto, construcción de elementos estructurales en concreto reforzado, suministro, fabricación y montaje de estructura metálica en acero estructural, instalación de apoyos elastoméricos, construcción de losas estructurales, instalación de juntas de dilatación, construcción de barandas de protección y obras complementarias de contención y drenaje.

La ejecución del contrato deberá desarrollarse con los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros necesarios para garantizar la correcta ejecución del proyecto, conforme a los cronogramas aprobados, las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso y la normativa vigente aplicable a proyectos de infraestructura vial.

De acuerdo con lo establecido en la minuta contractual, el plazo de ejecución del contrato es de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual.

La interventoría del proyecto, encargada del seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la obra, tiene como responsabilidad verificar el cumplimiento integral del objeto contractual, asegurar la calidad de las actividades ejecutadas y autorizar los pagos correspondientes al avance físico de obra mediante la aprobación de las respectivas actas parciales.

La trazabilidad contractual del proyecto se encuentra sustentada en el **Convenio ICCU-391-2025** y en los documentos derivados del proceso de Licitación Pública No. LP-002-2025, los cuales constituyen el marco normativo y técnico que rige la ejecución del contrato.

La información completa del proceso contractual, incluyendo el pliego de condiciones, los documentos del proceso, el acto de adjudicación y el contrato suscrito entre las partes, puede ser consultada a través de la plataforma SECOP II, en donde se encuentra publicada la documentación oficial del proceso de contratación adelantado por el Municipio de Gachetá

6 DATOS GENERALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla No. 2 Datos Generales del Convenio Interadministrativo

DATOS GENERALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	ICCU-391-2025
OBJETO.	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la **construcción del puente vehicular sobre la Quebrada Grande, en el municipio de Gachetá, departamento de Cundinamarca**.
CONTRATISTA	Municipio de Gachetá – Cundinamarca
NIT	899.999.331-2
REPRESENTANTE	Daniel Orlando Beltrán Beltrán – alcalde Municipal
CONTRATANTE	Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU
NIT CONTRATANTE	900.258.711-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	10 de diciembre de 2025
TÉRMINO DEL CONVENIO	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO.	04 de febrero de 2026
VALOR DEL CONVENIO	$1.714.424.000,00 M/CTE
PLAZO DEL CONVENIO	Doce (12) meses contados a partir de la expedición del registro presupuestal
FECHA DE TERMINACION	03 de agosto de 2026

Fuente: Propia

La anterior tabla presenta los datos generales correspondientes al Convenio Interadministrativo No. ICCU-391-2025, suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Gachetá, cuyo objeto corresponde a la **construcción del puente vehicular sobre la Quebrada Grande**, infraestructura destinada a mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y seguridad vial en el sector. El convenio establece las condiciones técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del proyecto, definiendo las responsabilidades de las entidades intervinientes, el valor total asignado, así como el plazo de ejecución previsto para el desarrollo de las actividades constructivas. En el marco de este instrumento interadministrativo, el Municipio de

Gachetá actúa como entidad ejecutora del proyecto, mientras que el ICCU ejerce funciones de supervisión y seguimiento, con el propósito de garantizar el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la obra.

La trazabilidad contractual del proyecto se encuentra sustentada en el Convenio Interadministrativo No. ICCU-391-2025, cuyas disposiciones son de obligatorio cumplimiento para las partes intervinientes. La información detallada del mencionado convenio y del proceso de selección puede ser consultada en la plataforma SECOP II, a través del siguiente enlace:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8481566

Allí deberá ingresarse como referencia el **número del proceso LP-002-2025**,

7 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla No. 3 Datos Generales del Contrato de Obra.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
PROCESO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública LP-098-2026
OBJETO.	Construcción del Puente Vehicular Quebrada Grande, Municipio de Gachetá, Departamento de Cundinamarca, en el marco del Convenio ICCU No. ICCU-391-2025
CONTRATISTA	Consorcio Puente Gachetá
NIT	902.016.860-1
REPRESENTANTE	Erika Johana Suárez Santana
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHETA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 DE ENERO 2026
TÉRMINO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO.	04 de febrero de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.616.188.364,87
VALOR TOTAL	$1.616.188.364,87
FECHA DE TERMINACION FINAL	3 de agosto de 2026

Fuente: Propia

El contrato establece que el contratista deberá ejecutar las obras utilizando sus propios medios técnicos, administrativos y operativos, incluyendo el suministro de materiales, maquinaria, equipos y personal necesario para la correcta ejecución del proyecto.

Toda la documentación contractual relacionada con el proceso licitatorio LP-098-2026, incluyendo el **Pliego de Condiciones**, el **presupuesto oficial**, las **especificaciones técnicas** y el **acto de adjudicación**, se encuentra publicada y puede ser consultada en la plataforma **SECOP II** a través del siguiente enlace oficial:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.8796946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fProfileName%3dCCE-17-Licitacion_Publica_Obra_Publica%26PPI%3dCO1.PPI.42468842%26DocUniqueName%3dOportunidade%26DocTypeName%3dNextWay.Entities.Marketplace.Tendering.OpportunityDossier%26ProfileVersion%3d7%26DocUniqueIdentifier%3dCO1.OPDOS.27633544&prevCtxLbl=Oportunidades

8 MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO

A la fecha de elaboración del presente informe no se han suscrito actos administrativos de suspensión, prórroga o adición contractual que afecten el plazo o el valor total del contrato, manteniéndose vigentes las condiciones inicialmente establecidas en estos aspectos.

No obstante, durante el periodo contractual se suscribió el **Modificatorio N.º 1 de fecha 27 de abril de 2025**, mediante el cual se realizó la corrección de la unidad de medida del ítem **“Pilote en concreto de 3000 psi, diámetro 1 m, construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo y anillos)”**, pasando de **metro cúbico (m³)** a **metro lineal (ml)**, en atención a un **error de digitación identificado en la minuta contractual**, con el fin de armonizarla con las condiciones reales de ejecución del ítem y con lo establecido en los estudios y diseños del proyecto.

La modificación tuvo carácter **aclaratorio**, sin generar variación en las cantidades contratadas, en el valor unitario del ítem, en el valor total del contrato ni en el plazo de ejecución, limitándose exclusivamente a precisar la unidad de medida para garantizar la coherencia técnica entre los documentos del proceso y la trazabilidad en la medición y pago del ítem.

9 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla No. 4 Verificación de Pólizas del Contrato de Obra anexo 0

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA								
MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	**PÓLIZAS No.**	**AMPARO**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**ESTADO DE LAS PÓLIZAS**
				DESDE	**HASTA**			
Acta de Inicio	Seguros del Estado	21-44-101491134	Cumplimiento del Contrato	29-ene-26	29-nov-26	$ 116.618.836,50	04-feb-2026	Vigente
			Pago de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	29-ene-26	29-jul-29	$ 80,809,418.25	04-feb-2026	Vigente
			Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$ 323,237,673.00	04-feb-2026	Vigente
		21-40-101269657	Responsabilidad civil extra contractual	29-ene-26	29-jul-26	$ 350,181,000.00	04-feb-2026	Vigente

Fuente: propia

Tabla No. 5 Verificación de Pólizas del Contrato de Obra anexo 1

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA								
MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	**PÓLIZAS No.**	**AMPARO**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**ESTADO DE LAS PÓLIZAS**
				DESDE	**HASTA**			
Acta de Inicio	Seguros del Estado	21-44-101491134	Cumplimiento del Contrato	03-feb-26	04-dic-26	$ 116.618.836,50	12-mar-2026	Vigente
			Pago de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	03-feb-26	03-ago-29	$ 80,809,418.25	12-mar-2026	Vigente
			Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$ 323,237,673.00	12-mar-2026	Vigente
		21-40-101269657	Responsabilidad civil extra contractual	03-feb-26	03-ago-26	$ 350,181,000.00	12-mar-2026	Vigente

Fuente: propia

Tabla No. 6 Verificación de Pólizas del Contrato de Obra anexo 2

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA								
MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	**PÓLIZAS No.**	**AMPARO**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**ESTADO DE LAS PÓLIZAS**
				DESDE	**HASTA**			
Acta de Inicio	Seguros del Estado	21-44-101491134	Cumplimiento del Contrato	03-feb-26	04-dic-26	$ 116.618.836,50	12-mar-2026	Vigente

			Pago de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	03-feb-26	03-ago-29	$ 80,809,418.25	12-mar-2026	Vigente
			Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$ 323,237,673.00	12-mar-2026	Vigente
		21-40-101269657	Responsabilidad civil extra contractual	03-feb-26	03-ago-26	$ 350,181,000.00	12-mar-2026	Vigente

Fuente: propia

El **Contratista del Contrato de Obra Pública No. LP-098-2026,** ha gestionado oportunamente la expedición y mantenimiento de la vigencia y validez de las garantías contractuales exigidas para la ejecución del proyecto. Así mismo, ha verificado el cumplimiento de los requisitos normativos establecidos en la legislación colombiana, confirmando que las pólizas constituidas cumplen plenamente con lo dispuesto en la normativa aplicable.

el contratista realizó el traslado formal de las siguientes pólizas:

- **Póliza de Cumplimiento**
 No. 21-44-101491134
- **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)**
 No. 21-40-101269657

las cuales amparan los riesgos y obligaciones contractuales derivados del Acta de Inicio, incluyendo el cumplimiento del objeto, la calidad de la obra, el pago de salarios, prestaciones sociales, y estabilidad de la obra, entre otros aspectos.

10 Relación de Pagos del Contrato de Obra

Tabla 4 Relación de Pagos del Contrato de Obra

RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA							
CONCEPTO	PERIODO		VALOR	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	VALOR A PAGAR	SALDO	FECHA DE PAGO / ORDEN DE DESEMBOLSO Y N DE EGRESO
	DE	A					
Acta de Pago Parcial Nro. 01	04-feb-26	29-abr-26	$484.856.172,30	$ 0,00	$484.856.172,30	$1.131.332.109,61	Pendiente
Acta de Pago Parcial Nro. 02	04-feb-26	29-abr-26	$484.856.421,00	$ 0,00	$484.856.421,00	$646.475.688,61	Pendiente

Fuente: Propia

Durante el periodo correspondiente al mes de abril de 2026, se realizó la consolidación y radicación de las actas parciales de pago correspondientes a las actividades ejecutadas en obra, conforme al avance físico y financiero del proyecto.

A la fecha del presente informe, se presentó el Acta de Pago Parcial No. 01, correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de febrero de 2026 y el 29 de abril de 2026, por un valor de $484.856.172,30, la cual se encuentra pendiente de desembolso por parte de la entidad contratante.

Así mismo, se relaciona el Acta de Pago Parcial No. 02 por un valor de $484.856.421,00, manteniéndose un saldo contractual de $646.475.688,61.

El seguimiento financiero realizado evidencia concordancia entre las cantidades ejecutadas en obra, las actividades reportadas y el avance presupuestal del contrato, permitiendo mantener el control y trazabilidad de los recursos asociados a la ejecución del proyecto.

11 GENERALIDADES DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría del proyecto tiene como función realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental a la ejecución del contrato de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las condiciones contractuales y la correcta ejecución de las actividades contempladas dentro del proyecto.

Dentro de las principales funciones de la interventoría se encuentran:

- Verificar la correcta ejecución de las actividades constructivas.
- Supervisar el cumplimiento del cronograma de obra.
- Revisar y aprobar las actas parciales de obra.
- Realizar control de calidad de materiales y procesos constructivos.
- Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Supervisar la implementación de las medidas de manejo ambiental durante la ejecución del proyecto.

La interventoría actúa como instancia técnica encargada de asegurar que la ejecución del proyecto se realice conforme a los documentos contractuales, las especificaciones técnicas y la normativa vigente aplicable a proyectos de infraestructura vial.

El **detalle de la información contractual** correspondiente al **Concurso de Méritos** que dio origen al **Contrato de Interventoría No. CM-110-2026** puede ser consultado a través de la plataforma **SECOP II** mediante el link

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9118133

12 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

El proyecto denominado **"Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Grande en el municipio de Gachetá, departamento de Cundinamarca"** cuenta con respaldo financiero proveniente de los recursos asignados en el marco del Convenio ICCU-391-2025, suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Gachetá.

El valor total del contrato de obra asciende a la suma de:

$1.616.188.364,87 M/CTE

Este valor corresponde al presupuesto oficial aprobado dentro del proceso de **Licitación Pública No. LP-002-2025**, el cual incluye los costos directos de ejecución de las obras, así como los componentes de **Administración, Imprevistos y Utilidad (A.I.U.)**, de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos del proceso contractual.

La estructura financiera del contrato se encuentra compuesta por los siguientes componentes principales:

Tabla No 6. Información financiera del contrato de obra

Concepto	Valor
Subtotal obras	$1.215.179.221,91
Administración (26%)	$315.946.597,70
Imprevistos (2%)	$24.303.584,44
Utilidad (5%)	$60.758.961,10
Ajuste al peso	$-0,27
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$1.616.188.364,87**

El contrato se ejecuta bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, lo que implica que los valores unitarios establecidos en la propuesta económica presentada por el contratista se mantienen constantes durante toda la ejecución del proyecto.

Los pagos derivados del contrato se realizan mediante actas parciales de obra, de acuerdo con el avance físico verificado por la interventoría y aprobado por la entidad contratante

13 BALANCE DEL ANTICIPO

De acuerdo con lo establecido en la **Cláusula 6 – Anticipo y/o Pago Anticipado** de la minuta del contrato, la entidad contratante **no contempla la entrega de anticipo ni pago anticipado al contratista** para la ejecución del proyecto.

En consecuencia, las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato deberán ser financiadas inicialmente por el contratista, quien posteriormente podrá tramitar los pagos correspondientes mediante la presentación de actas parciales de obra debidamente soportadas y aprobadas por la interventoría.

Tabla No 7. Balance del Anticipo

CONCEPTO	VALOR
Anticipo contractual	$0
Valor amortizado	$0
Saldo por amortizar	$0

Fuente: Propia

En razón de lo anterior, a la fecha de elaboración del presente informe mensual no se registra movimiento financiero asociado a anticipo contractual.

14 RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con lo establecido en la **Cláusula 8 – Forma de Pago** del contrato, la entidad contratante realizará los pagos al contratista mediante **pagos parciales por avance físico de obra**, previa verificación y aprobación de las cantidades ejecutadas por parte de la interventoría.

El sistema de pagos establecido contempla la cancelación progresiva del contrato en función del cumplimiento de hitos de ejecución del proyecto, conforme al cronograma aprobado.

Los pagos se estructuran de la siguiente manera:

- **Primer pago:** equivalente al 30 % del valor del contrato, una vez se haya ejecutado y aprobado el 30 % de las actividades del proyecto.
- **Segundo pago:** equivalente al 30 % del valor del contrato, una vez se haya ejecutado el 60 % de las actividades del proyecto.
- **Tercer pago:** equivalente al 30 % del valor del contrato, una vez se haya ejecutado el 100 % de las actividades del proyecto.
- **Pago final:** equivalente al 10 % restante del contrato, el cual se realizará contra la liquidación del contrato y recibo final de las obras a satisfacción.

Para el trámite de cada pago parcial, el contratista deberá presentar a la interventoría la documentación soporte correspondiente, incluyendo:

- Acta parcial de obra.
- Balance de obra.
- Memorias de cálculo de cantidades ejecutadas.
- Factura o cuenta de cobro.
- Certificación de pago de seguridad social del personal vinculado al proyecto.
- Soportes técnicos y administrativos que respalden el avance reportado.

15 BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

De acuerdo con el análisis realizado al balance de mayores y menores cantidades ejecutadas del contrato de obra No. LP-098-2026, se obtiene el siguiente comportamiento financiero del contrato:

- Valor de mayores cantidades: $18.650.734,20
- Valor de menores cantidades: $18.650.796,78

Lo anterior evidencia que, a la fecha del presente informe, el balance entre mayores y menores cantidades presenta un comportamiento compensado, manteniéndose el valor total del contrato dentro de los límites establecidos en la propuesta económica inicialmente presentada por el contratista.

El valor total actualizado del contrato, considerando el balance de cantidades ejecutadas, asciende a:

$1.616.188.364,87

15.1 CONCLUSIÓN DEL BALANCE FINANCIERO

El análisis efectuado al balance financiero permite establecer que las variaciones presentadas en determinados ítems contractuales obedecen a ajustes derivados de las condiciones reales encontradas durante la ejecución de las actividades constructivas y a las necesidades técnicas propias del desarrollo de la obra.

No obstante, el comportamiento general del balance de cantidades refleja una compensación técnica y financiera entre mayores y menores cantidades, permitiendo conservar el equilibrio económico del contrato sin generar modificaciones al valor total inicialmente contratado.

Así mismo, el seguimiento permanente al balance financiero del proyecto permite llevar un adecuado control de las cantidades ejecutadas, garantizando la correcta administración de los recursos y el cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas para la ejecución del proyecto.

Las cantidades actualizadas correspondientes a cada uno de los ítems ejecutados se encuentran registradas en el Acta de Balance de Mayores y Menores Cantidades del contrato.

16 INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES

Durante el periodo correspondiente al Informe Mensual de Obra No. 03 comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2026, se dio continuidad al proceso constructivo correspondiente a la fase de cimentación profunda del puente vehicular sobre la Quebrada Grande, mediante la ejecución de actividades asociadas a la fundida de pilotes estructurales construidos mediante procedimiento manual tipo caisson, conforme a las especificaciones técnicas, estudios y diseños estructurales del proyecto.

Durante el periodo reportado se ejecutó la fundida de seis (6) pilotes en concreto de 3000 PSI, diámetro 1,00 m y profundidad de doce metros (12,00 m) cada uno, incluyendo actividades de limpieza de excavaciones, instalación de refuerzo estructural y control del proceso de vaciado del concreto. Así mismo, se adelantaron actividades correspondientes a la excavación del dado de cimentación del estribo del lado norte del proyecto mediante procedimientos mecánicos y manuales, así como la ejecución del respectivo solado de limpieza, garantizando condiciones adecuadas para la posterior construcción de los elementos estructurales de cimentación.

De manera complementaria, durante el periodo reportado se continuó con el suministro y transporte de elementos correspondientes a la estructura metálica del puente, realizándose el traslado a obra de material adicional de la superestructura metálica, en cumplimiento de la programación establecida dentro del cronograma contractual.

El avance y control detallado de las actividades ejecutadas fue consignado mediante el diligenciamiento permanente de la bitácora de obra, herramienta que refleja las labores desarrolladas conforme a la programación diaria de trabajo y que constituye soporte técnico de las actividades reportadas durante el presente periodo. Dicha bitácora se incorpora al presente documento como **Anexo No. 1**.

16.1 PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1M CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)

Descripción	Unidad	Cantidad Contratada	Cantidad balanceada	Cantidad Ejecutada	% Avance ejecutado
PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1M CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	m³	96,00	96,00	72,00	75%

Durante el periodo correspondiente al Informe Mensual de Obra No. 03, se dio continuidad a la ejecución de las actividades asociadas a la cimentación profunda del puente vehicular sobre la quebrada Grande, mediante el desarrollo parcial del ítem contractual denominado:

“Pilote en concreto de 3000 PSI, diámetro 1,00 m, construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo y anillos)”, conforme a las especificaciones técnicas, estudios y diseños estructurales aprobados para el proyecto.

Como parte de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, se realizó la fundida de seis (6) pilotes estructurales mediante procedimiento manual tipo caisson, alcanzando una profundidad de diseño de doce metros (12,00 m) por unidad, para una cantidad total ejecutada de:

- 12,00 m × 6 und = 72,00 ml

La ejecución de este ítem comprendió el desarrollo integral de actividades técnicas asociadas a la cimentación profunda, entre las cuales se destacan:

- excavación manual de pilotes;
- conformación y control del diámetro estructural requerido;
- instalación de anillos de confinamiento para estabilización de excavaciones;
- limpieza y preparación del fondo de excavación;
- verificación de profundidad;
- instalación y verificación del refuerzo estructural;

- preparación para proceso de fundida y colocación del concreto estructural.

La fundida de los pilotes fue ejecutada mediante concreto de 3000 PSI, utilizando procedimiento controlado de vaciado mediante conducción interna, garantizando la adecuada colocación del concreto al fondo de la excavación y minimizando riesgos de segregación del material durante el proceso constructivo.

Durante la ejecución de las actividades se realizó inspección visual del refuerzo estructural y control de calidad del concreto mediante toma de muestras y elaboración de cilindros para ensayos de resistencia, el cual se pone como **Anexo 2.**

Desde el punto de vista estructural, los pilotes constituyen los elementos encargados de transmitir las cargas de la superestructura del puente hacia el terreno de fundación, razón por la cual su correcta ejecución representa una actividad crítica dentro del desarrollo del proyecto.

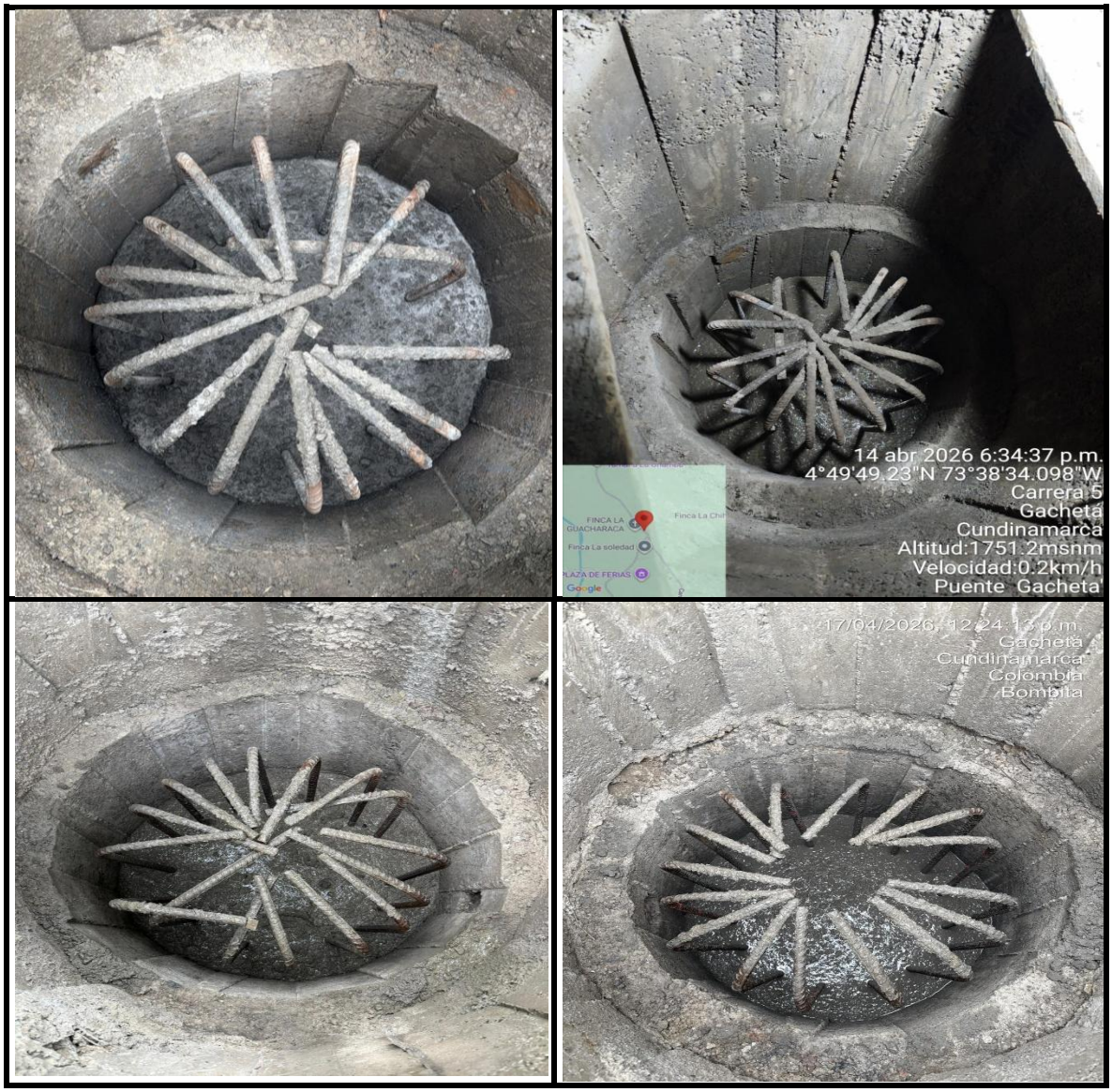
Los registros de campo, memorias de cálculo, bitácoras de obra y soporte fotográfico evidencian el desarrollo efectivo de estas actividades, incluyendo excavación profunda, instalación de anillos, armado de acero y proceso de fundida de los elementos estructurales.

En consecuencia, la cantidad ejecutada y reconocida durante el presente periodo corresponde a setenta y dos metros lineales (72,00 ml), equivalentes a la construcción de seis (6) pilotes estructurales de doce metros (12,00 m) de profundidad cada uno.

Ilustración *4* Registro Fotográfico Pilote en Concreto



Fuente: Propia



Fuente: Propia

16.2 CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES

Descripción	Unidad	Cantidad Contratada	Cantidad balanceada	Cantidad Ejecutada	% Avance ejecutado
CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	2,40	2,71	1,44	53,14%

Durante el periodo reportado se ejecutaron actividades correspondientes a la fundida de solados en concreto clase F'c = 2000 PSI, desarrollados en la base de los pilotes y en el área correspondiente al dado de cimentación del estribo A, con el propósito de garantizar superficies uniformes, limpias y estables para la correcta disposición del refuerzo estructural y posterior construcción de los elementos de cimentación del puente.

Previo a la colocación del concreto de limpieza, se ejecutaron actividades correspondientes a la excavación del estribo A, desarrolladas mediante procedimientos mecánicos y manuales, alcanzando dimensiones aproximadas de 6,00 m de ancho, 4,00 m de longitud y 1,00 m de profundidad, para un volumen total excavado de 24,00 m³. Posteriormente, se realizaron labores de adecuación y limpieza manual del fondo de excavación, retiro de material suelto y verificación de niveles para así garantizar condiciones técnicas adecuadas de contacto entre el terreno natural y el concreto de solado.

Posteriormente, se procedió a la colocación del concreto clase F'c = 2000 PSI, garantizando su adecuada distribución y nivelación superficial, conforme a los procedimientos constructivos establecidos para el proyecto.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se ejecutaron:

- solados en la base de seis (6) pilotes estructurales;
- solado de limpieza correspondiente al área del estribo A.

El volumen aproximado ejecutado corresponde a:

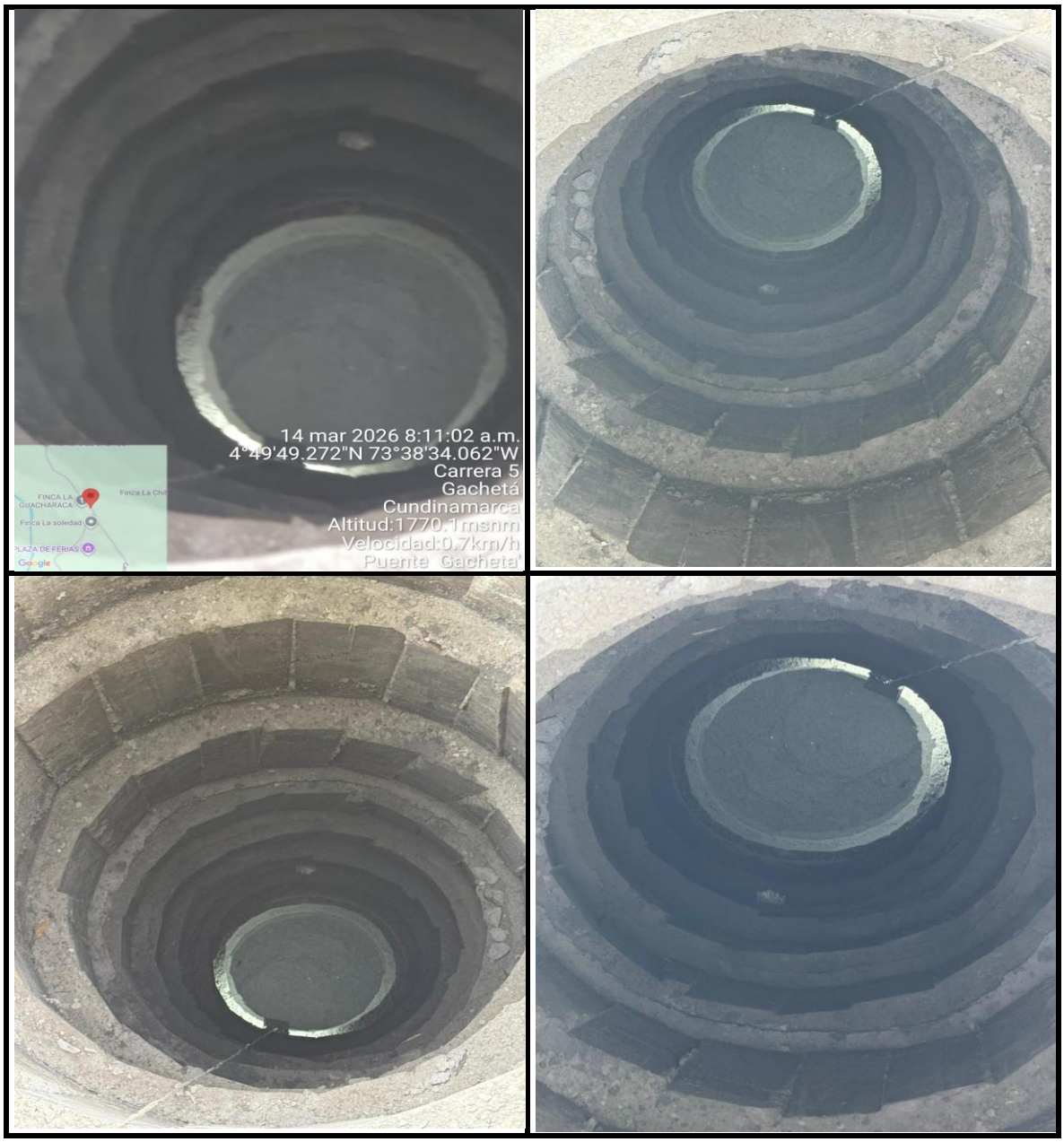
- 0,039 m³ por unidad de pilote;
- 1,20 m³ correspondientes al solado del estribo A;

para un volumen total aproximado ejecutado de:

- 1,44 m³

Las actividades ejecutadas permitieran garantizar condiciones adecuadas para la instalación del acero de refuerzo y la posterior construcción de los elementos estructurales de cimentación, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y en los diseños estructurales del proyecto.

Ilustración *5* Registro Fotográfico Concreto para Solados y Atraques



Fuente: Propia



Fuente: Propia

16.3 SUMINISTRO,TRASPORTE,FABRICACION ENSANBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-516/A572

Descripción	Unidad	Cantidad Contratada	Cantidad balanceada	Cantidad Ejecutada	% Avance ejecutado
SUMINISTRO,TRASPORTE,FABRICACION ENSANBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-516/A572	kg	29.884,36	29.884,36	23.265,73	77,85%

En continuidad con las actividades reportadas en el Informe Mensual de Obra anterior, durante el cual se adelantó el proceso de suministro, transporte y recepción en obra de los elementos estructurales metálicos correspondientes a la superestructura del puente, en el periodo correspondiente al mes de abril de 2026 se dio continuidad a las actividades asociadas al manejo, organización, verificación y almacenamiento técnico de la estructura metálica fabricada en acero estructural tipo A-516 / A-572, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de obra y en los diseños estructurales aprobados para el proyecto.

Como resultado de las actividades ejecutadas durante el presente periodo, se registra en obra una cantidad acumulada de veintitrés mil doscientos sesenta y cinco coma setenta y tres kilogramos (23.265,73 kg) de estructura metálica, correspondiente principalmente a elementos estructurales del sistema de vigas principales y componentes asociados a la superestructura del puente.

El avance correspondiente a este ítem comprendió actividades asociadas a:

- fabricación y habilitado de elementos estructurales en taller;
- cargue y despacho de elementos metálicos;
- transporte especializado hacia el frente de obra;
- descargue y disposición controlada del material en sitio;
- inspección visual preliminar de elementos estructurales;
- verificación dimensional y revisión general del estado del acero;
- organización y almacenamiento de los elementos metálicos conforme a la secuencia constructiva prevista para el montaje.

Debido a las dimensiones y peso de algunos componentes estructurales, el transporte de ciertos elementos se realizó de manera seccionada, permitiendo garantizar condiciones adecuadas de movilización, maniobrabilidad y seguridad durante su traslado hacia el sitio de ejecución del proyecto.

Los elementos metálicos recibidos en obra fueron objeto de seguimiento y verificación técnica preliminar por parte del equipo profesional del proyecto y verificando condiciones adecuadas para las posteriores actividades de ensamblaje e instalación.

Actualmente, los elementos estructurales metálicos se encuentran almacenados bajo condiciones adecuadas de seguridad, estabilidad y protección, manteniendo control sobre su disposición y conservación mientras se da continuidad a la secuencia constructiva programada para la superestructura del puente.

Justificación del avance parcial del ítem de estructura metálica

Con fundamento en la desagregación del Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente al ítem suministro, transporte, fabricación, ensamblaje y montaje de estructura metálica en acero A-516/A572, se estableció que las actividades efectivamente ejecutadas a la fecha representan el 77,85 % del valor total unitario del ítem contractual.

Este porcentaje se sustenta en los siguientes criterios técnicos:

- Se reconoce el 95 % del componente correspondiente al equipo de soldadura, en concordancia con el avance de las actividades de fabricación y prefabricación estructural desarrolladas en taller.

- De igual manera, se reconoce el 95 % del insumo correspondiente a la soldadura eléctrica 0,004 kg de 3/32”, en atención a que este material participa directamente en los procesos de armado y prefabricación ejecutados durante la etapa actual, quedando pendiente su proporción asociada al montaje definitivo en sitio.

- Se reconocen en su totalidad los componentes asociados a equipos, materiales y demás costos directos correspondientes al suministro del acero estructural, prefabricación en bodega, transporte y puesta en sitio, actividades efectivamente desarrolladas durante el periodo reportado.

- En el componente de mano de obra, se reconoce únicamente la proporción correspondiente a las actividades ejecutadas, quedando pendiente el valor asociado al ensamble final, montaje e instalación definitiva de la estructura metálica en obra, los cuales serán objeto de reconocimiento en actas posteriores una vez se materialice dicha fase constructiva.

En consecuencia, el reconocimiento parcial del ítem mantiene coherencia con el avance físico real de la obra, evita el pago de actividades no ejecutadas y garantiza la debida correspondencia entre el soporte técnico del APU, la ejecución material verificada en campo y el componente financiero del contrato, conforme a los principios de medición objetiva del avance contractual.

Ilustración *6* Registro Fotográfico *Estructura metálica*



Fuente: Propia



Fuente: Propia

17 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 04 de abril y el 03 de mayo de 2026 se realizó seguimiento permanente al cronograma de ejecución del proyecto “Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Grande, Municipio de Gachetá – Cundinamarca”, verificando el avance físico de las actividades ejecutadas frente a la programación contractual aprobada y a las condiciones reales de ejecución identificadas en campo.

En desarrollo del seguimiento efectuado durante el presente periodo, las actividades ejecutadas estuvieron orientadas principalmente al avance de la fase de cimentación profunda y preparación de elementos estructurales de soporte del puente, registrándose como actividades principales la fundida de seis (6) pilotes estructurales en concreto de 3000 PSI, la excavación del dado de cimentación del estribo mediante procedimientos mecánicos y manuales, la ejecución de solados de limpieza y el avance en el suministro y transporte de elementos metálicos de la superestructura.

Las actividades desarrolladas durante el periodo reportado permitieron dar continuidad a la secuencia constructiva prevista dentro del cronograma actualizado del proyecto, manteniendo el desarrollo progresivo de las actividades correspondientes a cimentaciones profundas y preparación de estructuras de apoyo del puente.

De igual manera, se realizó seguimiento al comportamiento de las actividades asociadas al suministro de estructura metálica, registrándose en obra un acumulado de 23.265,73 kg de acero estructural correspondiente a elementos de la superestructura del puente, los cuales permanecen disponibles para las etapas posteriores de ensamblaje e instalación conforme a la programación establecida.

Durante el periodo reportado también se adelantó seguimiento técnico y administrativo a las actividades relacionadas con:

- control de cantidades ejecutadas;
- revisión de memorias de cálculo;
- control documental del proyecto;
- seguimiento a ensayos y control de calidad;
- verificación de condiciones de seguridad y salud en el trabajo;
- actualización de registros de bitácora y soporte fotográfico.

En términos generales, el avance físico del proyecto durante el presente periodo se mantiene acorde con la secuencia constructiva programada, permitiendo la continuidad de las actividades estructurales previstas dentro del plazo contractual establecido para la ejecución de la obra.

De acuerdo con la programación vigente, las siguientes etapas constructivas del proyecto corresponden principalmente a:

- continuidad de fundida de pilotes restantes;
- construcción de dados y elementos de cimentación;
- ejecución de bases y elevaciones en concreto reforzado;
- preparación para actividades de ensamblaje y montaje de estructura metálica;
- instalación de apoyos elastoméricos;
- construcción de elementos complementarios del puente.

El seguimiento permanente al cronograma permite mantener control técnico sobre la ejecución de las actividades y verificar el cumplimiento de las metas físicas establecidas para el desarrollo del proyecto.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA Y/O MODIFICACIÓN DEL MISMO

TABLA No 9. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Contratada	Cantidad balanceada	Cantidad Ejecutada	% Avance ejecutado
1	Demolición de estructuras (incluye cargue y retiro de sobrantes)	m³	48,00	75,25	75,25	100 %
2	Excavaciones varias en material común seco	m³	66,00	42,28	23,99	56,74 %
3	Pilote en concreto 3000 PSI diámetro 1 m (excavación manual)	m³	96,00	96,00	72,00	75% (fundidos).
4	Concreto clase F 2000 PSI para solados	m³	2,40	2,71	1,44	53,14 %
5	Concreto f'c = 3500 PSI (bases)	m³	48,00	48,00	0	0 %
6	Concreto f'c = 3500 PSI (elevaciones)	m³	36,04	33,65	0	0 %
7	Concreto clase C 4000 PSI (placas)	m³	42,60	47,50	0	0 %
8	Suministro, transporte, fabricación, ensamblaje y montaje de acero estructural A-516/A572	kg	29.884,36	29.884,36	23.265,73 kg en obra	77,85 % (suministro)
9	Suministro e instalación de apoyos elastoméricos	und	81,00	81,00	0	0 %
10	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo	kg	10.164,13	10.925,33	0	0 %
11	Dren tubería PVC sanitaria 4”	und	18,00	18,00	0	0 %
12	Barandas de concreto 3000 PSI	m	56,00	56,00	0	0 %
13	Junta de dilatación	m	12,00	12,00	0	0 %
14	Gavión malla PVC	m³	55,00	-	No aplica (actividad retirada)	0 %
15	Relleno para estructuras	m³	48,00	84,00	0	0 %

Durante el periodo correspondiente al tercer informe mensual de obra, se efectuó seguimiento permanente al cronograma de ejecución contractual, verificando el avance físico de las actividades desarrolladas en campo frente a las metas programadas para la presente etapa constructiva del proyecto.

Con corte al presente periodo, el proyecto registra un avance físico acumulado ejecutado del **60,00 %**, frente a un avance programado acumulado del **49,46 %**, evidenciándose un comportamiento favorable en la ejecución de las actividades críticas asociadas a cimentaciones profundas, excavaciones y suministro de estructura metálica.

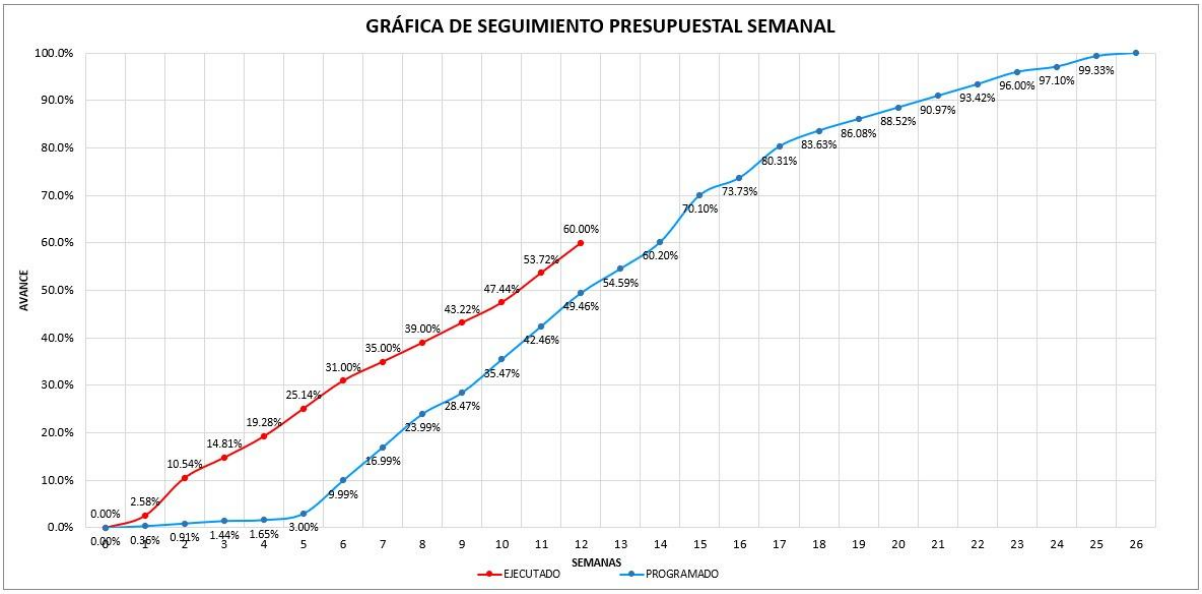
Dentro de las actividades con mayor incidencia en el avance del proyecto se destacan:

- La culminación de las actividades de demolición de estructuras existentes, alcanzando el **100 %** de ejecución.
- La ejecución parcial de las excavaciones en material común seco, con un avance del **56,74 %** respecto de la cantidad balanceada.
- La fundida de pilotes en concreto de 3000 PSI diámetro 1 m mediante excavación manual, alcanzando un avance correspondiente al **75 %**, equivalente a seis (6) pilotes fundidos.
- La ejecución de concreto clase F 2000 PSI para solados, con un avance acumulado del **53,14 %**.
- El suministro, transporte, fabricación y disposición en obra de la estructura metálica en acero A-516/A572, registrando un avance del **77,85 %** correspondiente al suministro y disponibilidad del material en obra.

De igual manera, se deja constancia que algunas actividades correspondientes a superestructura, elevaciones, placas, apoyos elastoméricos, juntas de dilatación, barandas y obras complementarias aún no presentan ejecución física, debido a que dependen técnicamente de la culminación de las actividades previas de cimentación y conformación estructural.

El seguimiento realizado evidencia que el proyecto mantiene un comportamiento constructivo adecuado, permitiendo proyectar el cumplimiento de las metas establecidas dentro del plazo contractual vigente, sujeto a la continuidad de los frentes de trabajo, suministro oportuno de materiales y condiciones climáticas favorables.

Ilustración No. 7 Gráfica de seguimiento Presupuestal Semanal



La gráfica de seguimiento presupuestal permite visualizar el comportamiento del avance físico y financiero del proyecto durante su ejecución, constituyéndose en una herramienta de control que facilita la toma de decisiones y el seguimiento al cumplimiento del cronograma contractual.

18 RELACIÓN DE INFORMES QUINCENALES

Tabla No 10. Relación de Informes quincenales

RELACIÓN DE INFORMES QUINCENALES						
Informe Quincenal No.	**Desde**	**Hasta**	**PROGRAMADO QUINCENAL ACUMULADO**		**EJECUTADO QUINCENAL ACUMULADO**	
1	04 feb 2026	17 feb 2026	$70.332.833,57	4,35%	$170.344.679,87	10,54%
2	18 feb 2026	03 marzo 2026	$ 202.614.265,16	12,54%	$ 311.581.813,20	19,28%
3	04 marzo 2026	17 marzo 2026	$ 161.519.606,14	9,99%	$ 501.018.393,11	31,00%
4	18 marzo 2026	31 marzo 2026	$ 387.707.260,57	23,99%	$ 630.313.462,30	39,00%
5	01 abril 2026	14 abril 2026	$573.190.449,63	35,47%	$ 766.760.822,30	47,44%
6	15 abril 2026	28 abril 2026	$ 799.378.104,05	49,46%	$ 969.713.018,92	60,00%

Fuente: Propia

Durante el periodo reportado, el **consorcio puente gacheta** ha presentado los informes quincenales de seguimiento del Contrato de Obra, en los cuales se documentan las generalidades del proyecto, conforme a lo establecido en los lineamientos contractuales y de supervisión técnica. Los cuales se presentan en este informe como Anexo 3 y Anexo 4

Dichos informes consolidan información clave como el seguimiento detallado al avance de las actividades frente al cronograma de obra, y el control de ejecución mediante la verificación sistemática de las actividades en campo. Asimismo, se incluyen las observaciones técnicas pertinentes, el registro fotográfico, y los análisis comparativos entre programación y ejecución, respaldados por la gráfica de seguimiento del cronograma.

19 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Tabla No 11. Relación de Correspondencia

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	**REFERENCIA RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVÍA**	**RECIBE**
9-abril-2026	01_ADMIN/OFICIOS / ADMIN-015	Procedimiento técnico de fundida en sitio de pilotes en concreto f'c = 3000 psi	Contratista	Interventoría
9-abril-2026	01_ADMIN/OFICIOS / ADMIN-016	Solicitud de aprobación de cambio del Asesor / Especialista en Estructuras	Contratista	Interventoría
\|\|\|\|	01_ADMIN/OFICIOS / ADMIN-017	Radicación documentación soporte – Acta de Corte No. 1	Contratista	Interventoría

Fuente: Propia

Durante el periodo objeto de reporte, se ha generado y gestionado correspondencia entre las distintas partes interesadas del proyecto, la cual se encuentra debidamente relacionada en la tabla precedente. Esta comunicación incluye aspectos contractuales, técnicos y administrativos que han sido relevantes para el desarrollo del contrato

20 PLAN DE GESTION INTEGRAL

20.1 PLAN DE CALIDAD

Durante el periodo correspondiente al mes de abril de 2026, el Consorcio Puente Gachetá continuó implementando las actividades establecidas dentro del Plan de Gestión Integral del proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos, ambientales y de seguridad establecidos contractualmente para la ejecución de las obras.

En materia de calidad, se efectuó seguimiento permanente a las actividades constructivas desarrolladas en obra, especialmente aquellas relacionadas con la conformación de pilotes, instalación de acero de refuerzo y fundida de concreto estructural. Así mismo, se realizaron controles de recepción de materiales, verificaciones dimensionales, revisión de procedimientos constructivos y seguimiento a los ensayos de compresión realizados a los cilindros de concreto tomados durante las fundidas ejecutadas en el periodo.

Respecto al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se mantuvieron las actividades de inducción, socialización de riesgos y charlas diarias de seguridad dirigidas al personal operativo y técnico vinculado al proyecto, haciendo énfasis en actividades de manipulación de acero, trabajos de fundida y operación de maquinaria y equipos. Durante el periodo evaluado no se presentaron incidentes ni accidentes laborales asociados a la ejecución de las actividades constructivas.

En cuanto al componente ambiental, se continuó realizando control y manejo adecuado de residuos sólidos generados en obra, disposición organizada de materiales y limpieza permanente de las áreas intervenidas, minimizando impactos sobre el entorno y el cauce adyacente al proyecto. Igualmente, se efectuó seguimiento a las medidas de manejo ambiental establecidas para las actividades de excavación y cimentación.

Frente al componente social, se mantuvo comunicación permanente con la comunidad y actores institucionales del municipio, brindando información relacionada con el avance del proyecto y el desarrollo de las actividades constructivas, procurando minimizar afectaciones derivadas de la ejecución de la obra y garantizando una adecuada articulación entre las partes involucradas.

De manera general, se evidencia cumplimiento satisfactorio de las actividades contempladas dentro del Plan de Gestión Integral, permitiendo el adecuado

desarrollo técnico, administrativo y operativo del proyecto durante el periodo correspondiente al presente informe mensual.

20.2 Control de maquinaria y equipos

Conforme a lo establecido en el Plan de Calidad del proyecto, se realizó la verificación periódica del estado de los equipos y herramientas utilizados en la ejecución de las actividades constructivas.

El control realizado incluyó la revisión del estado operativo de los equipos, el mantenimiento preventivo de maquinaria y la verificación de las condiciones de seguridad para su operación en obra.

Durante el periodo reportado los equipos utilizados en las actividades constructivas se encontraron en condiciones operativas adecuadas, no registrándose fallas que afectaran el desarrollo normal de las actividades del proyecto.

en la **Tabla No. 12** se detalla el estado operativo de cada uno, verificando que cumplen con las **condiciones técnicas y operativas requeridas** para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales

Tabla No 12. Equipo y maquinaria utilizada

EQUIPO Y MAQUINARIA UTILIZADA					
ELEMENTO O EQUIPO	**FRECUENCIA**	**TIPO DE CONTROL**	**PARAMETROS DE CONTROL**	**CRITERIO DE ACEPTACION**	**OBSERVACIONES**
Herramienta Menor (palas, picas, barras, etc.)	Semanal	Preventivo - Correctivo	Buen estado general, empuñaduras, filos, protecciones, ausencia de fisuras o deformaciones	Herramientas limpias, sin deformaciones y aptas para operación segura	Bueno
Retro excavadora	Mensual	Preventivo - Correctivo	Estado general del motor, sistema hidráulico, niveles de aceite y combustible, conexiones eléctricas, estado de mangueras, cilindros, cucharón, llantas/orugas, sistema de frenos, luces, alarmas y	Funcionamiento adecuado y seguro del equipo, ausencia de fugas hidráulicas, sistemas operativos en correcto estado, mantenimiento	Bueno

EQUIPO Y MAQUINARIA UTILIZADA					
ELEMENTO O EQUIPO	**FRECUENCIA**	**TIPO DE CONTROL**	**PARAMETROS DE CONTROL**	**CRITERIO DE ACEPTACION**	**OBSERVACIONES**
			funcionamiento operativo del equipo.	al día y cumplimiento de condiciones de seguridad para operación en obra.	
Mezcladora de Concreto	Mensual	Preventivo - Correctivo	Estado del motor, sistema de transmisión, combustible, aceite, filtros, aspas de mezclado	Funcionamiento continuo, mezcla homogénea y ausencia de fugas o ruidos anormales	Bueno
Equipo de soldadura	Mensual	Preventivo - Correctivo	Cables, pinzas, conexiones, sistema eléctrico, estado de electrodos	Operación estable, conexiones seguras y cumplimiento de normas de seguridad	Bueno

Fuente: Propia

20.3 CONTROL DE MATERIALES

Durante el periodo correspondiente al mes de abril de 2026, se realizó seguimiento y control a los materiales empleados en la ejecución del proyecto, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas aplicables y requisitos de calidad establecidos contractualmente.

Como parte del control documental y técnico de los materiales utilizados en obra, fueron entregados y revisados los respectivos certificados de calidad y documentación de soporte, entre los cuales se destacan:

- Certificados de calidad del acero de refuerzo utilizado en las actividades estructurales ejecutadas en obra.

- Certificados de calidad de los perfiles estructurales empleados en la fabricación de la superestructura metálica del puente.
- Certificados de calidad del cemento utilizado en la preparación de concretos estructurales y demás actividades relacionadas.
- Documentación técnica y acreditaciones correspondientes al laboratorio encargado de la toma y ensayo de muestras, incluyendo soporte de los ensayos de resistencia a compresión realizados al concreto.

La documentación entregada fue incorporada al control de calidad del proyecto como soporte técnico de los materiales utilizados, permitiendo evidenciar la trazabilidad, cumplimiento normativo y conformidad de los insumos empleados durante la ejecución de la obra.

20.4 Verificación de personal en obra

Durante el periodo reportado se realizó el control del personal vinculado a la ejecución del proyecto, verificando el cumplimiento de las condiciones laborales establecidas en el contrato y la normativa vigente.

El personal que actualmente participa en la ejecución del proyecto se encuentra debidamente afiliado al sistema de seguridad social integral.

Tabla No 13. Verificación de personal de Obra

No.	NOMBRE COMPLETO	No. DE C.C.	CARGO	DEDICACIÓN	INGRESO	RETIRO
1	NELSON ODENS MORA FRANCO	18.386.964	Director de Obra	30%	04 de feb	N/A
2	DANIEL MAURICIO OLIER RESTREPO	71.664.413	Residente de Obra	100%	04 de feb	N/A
3	FABIO ROMERO VALERO	19.468.000	Asesor Especialista en Estructuras	10%	04 de feb	N/A
4	LUIS ALFONSO CAGUA OSPINO	73.094.927	Asesor ambiental de obra	10%	04 de feb	N/A
5	GUILLERMO JESUS BRITTON BARROS	8.720.809	Asesor Especialista Geotecnia	10%	04 de feb	N/A

6	JEIMY CAROLINA BUITRAGO MORALES	1.012.379.677	Topógrafo	30%	04 de feb	N/A
7	DIANA HERNÁNDEZ GARAVITO	21032490	Apoyo al sst	100%	04 de feb	N/A
8	MERARDO RODRÍGUEZ JARA	79155836	Maestro	100%	04 de feb	N/A
9	MARCO PRIETO FIDEL	3033123	Presidente J.A.C	100%	04 de feb	N/A
10	DARIO ISMAEL ROA	74282072	Maquinaria amarilla	100%	04 de feb	N/A
11	RICHAR RICO GARCIA	80368259	ayudante	100%	04 de feb	N/A
12	SAMUEL SANHEZ	79519047	ayudante	100%	04 de feb	N/A

Fuente: Propia

20.5 Seguridad social personal de obra

Se verificó que el personal vinculado a la ejecución del proyecto se encuentra afiliado a los sistemas de:

- Salud
- Pensiones
- Riesgos laborales

cumpliendo con lo establecido en la normativa laboral vigente y en las obligaciones contractuales relacionadas con el pago de aportes al sistema de seguridad social.

Ilustración No.8 certificación de pago de seguridad social

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **ERIKA JOHANA SUAREZ SANTANA**, identificada con **C.C. 1.014.217.764**, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO PUENTE GACHETA**, identificado con **NIT 902.016.860 – 1**, certifico que la empresa se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, correspondientes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Dada en Bogotá, a los (05) cinco días del mes de mayo de 2026

ERIKA JOHANA SUAREZ SANTANA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PUENTE GACHETA

MARGOT RUIZ ORTIZ
CONTADORA
T.P. 93359 – T

21 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

Durante el mes de abril de 2026, las actividades ejecutadas en obra se desarrollaron dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), implementando medidas preventivas orientadas a minimizar los riesgos asociados a las actividades constructivas ejecutadas en el proyecto.

Previo al inicio de las jornadas laborales, se realizaron charlas de seguridad y socialización de riesgos dirigidas al personal operativo y técnico, enfatizando en procedimientos seguros para actividades de excavación, armado de acero, manejo de herramientas, trabajo en alturas, fundidas de concreto y operación de maquinaria y equipos.

Así mismo, se efectuó seguimiento permanente al uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), verificando el cumplimiento de las condiciones de seguridad requeridas para el ingreso y permanencia del personal en obra.

Durante el periodo reportado se realizaron inspecciones de seguridad a maquinaria, herramientas y frentes de trabajo, garantizando condiciones adecuadas de operación y control de riesgos asociados a las actividades ejecutadas.

De igual manera, se mantuvo señalización preventiva en las áreas de intervención y control de acceso a zonas de trabajo, con el fin de garantizar condiciones seguras tanto para el personal de obra como para terceros.

Cabe resaltar que durante el mes de abril de 2026 no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes reportables ni afectaciones a la integridad del personal vinculado al proyecto, evidenciando cumplimiento de las medidas de prevención y control implementadas en obra.

Ilustración No. 9 Elementos de protección personal usados en obra



Ilustración No.10 charla de seguridad y salud en el trabajo



Ilustración No. 11 Charlas diarias en el mes de marzo



22 GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Durante el periodo correspondiente al mes de abril de 2026, se continuó con la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas para la ejecución del proyecto, orientadas a prevenir, mitigar y controlar los posibles impactos derivados de las actividades constructivas desarrolladas en obra.

En desarrollo de las actividades de excavación, cimentación y fundida de pilotes, se efectuó control permanente sobre la disposición y manejo adecuado del material producto de excavación, garantizando el retiro organizado de sobrantes y la limpieza continua de las áreas intervenidas, evitando afectaciones sobre el entorno inmediato y las zonas aledañas al cauce de la quebrada.

Así mismo, se realizó manejo adecuado de residuos sólidos ordinarios y residuos de construcción y demolición (RCD), promoviendo su clasificación, almacenamiento temporal y disposición conforme a las condiciones ambientales aplicables al proyecto.

Durante el periodo evaluado se mantuvieron controles sobre generación de material particulado, ruido y condiciones de orden y aseo en obra, especialmente en las actividades relacionadas con excavaciones manuales, preparación de concreto en sitio y movilización de materiales.

De igual manera, se continuó realizando seguimiento a las gestiones relacionadas con el permiso de ocupación de cauce ante la autoridad ambiental competente, así como al cumplimiento de las recomendaciones ambientales aplicables al desarrollo del proyecto.

Las actividades ambientales desarrolladas durante el presente periodo permitieron mantener condiciones adecuadas de manejo ambiental en obra, minimizando impactos sobre el entorno y garantizando el cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas al contrato

Ilustración No. 12 punto ecológico-Actividades ambientales



Ilustración No. 13 aseo y organización de la obra.



Ilustración No. 14 aseo y organización de la obra.



Ilustración No. 15 Jornada de orden y mantenimiento de e.p.p



Ilustración No. 16 Campamento de obra



Ilustración No. 17 punto de hidratación



23 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el periodo correspondiente al mes de abril de 2026, se continuó con la implementación de las actividades contempladas dentro del Plan de Gestión Social del proyecto, orientadas a mantener una adecuada comunicación e interacción con la comunidad, entidades municipales y demás actores involucrados en el desarrollo de la obra.

En el marco de las actividades ejecutadas, se brindó información relacionada con el avance físico del proyecto, programación de actividades constructivas y condiciones de intervención en la zona de influencia, con el propósito de mantener informada a la comunidad sobre el desarrollo de las obras y minimizar posibles afectaciones derivadas de la ejecución contractual.

Así mismo, se mantuvo coordinación permanente con la Administración Municipal, supervisión e interventoría para el seguimiento de las actividades programadas y atención de requerimientos asociados al desarrollo técnico y operativo del proyecto.

De igual manera, durante el periodo evaluado se procuró mantener condiciones adecuadas de orden, señalización y seguridad en las áreas intervenidas, garantizando el tránsito seguro de peatones y usuarios cercanos al sector de ejecución de las obras.

Las actividades desarrolladas dentro del componente social permitieron mantener una adecuada articulación entre el proyecto y la comunidad, favoreciendo el desarrollo normal de las actividades constructivas y contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones institucionales y comunitarias durante el periodo reportado.

Ilustración No. 18 Carteles informativos



Ilustración No. 19 comité con comunidad



24 CONCLUSIONES GENERALES DEL PERIODO REPORTADO

-Durante el periodo correspondiente al mes de abril de 2026, el proyecto presentó un comportamiento constructivo favorable, evidenciándose un avance físico ejecutado acumulado del **60,00%**, frente a un avance programado acumulado del **49,46%**, lo cual refleja un rendimiento superior al inicialmente previsto dentro del cronograma contractual.

-En el presente periodo se logró avanzar satisfactoriamente en las actividades de cimentación profunda, incluyendo la fundida de seis (6) pilotes en concreto de 3000 PSI, así como actividades de perfilado, conformación de excavaciones y adecuación de elementos estructurales asociados a dados y estribos del puente.

-Se verificó la continuidad en la implementación de controles técnicos y de calidad sobre las actividades ejecutadas, incluyendo la toma y ensayo de cilindros de concreto correspondientes a las fundidas realizadas durante el periodo reportado. Los resultados obtenidos en los ensayos de compresión evidencian desarrollos de resistencia satisfactorios para varios de los especímenes evaluados, alcanzando resistencias de hasta el 107% respecto a la resistencia de diseño especificada para el concreto empleado en pilotes.

-Se deja constancia que la totalidad de los elementos correspondientes a la estructura metálica del puente ya se encuentran suministrados y disponibles en obra, permitiendo garantizar continuidad en las siguientes etapas constructivas programadas para el proyecto.

-En materia administrativa y financiera, durante el presente periodo se efectuó la radicación del Acta de Cobro Parcial No. 1, la cual actualmente se encuentra pendiente de trámite y pago por parte de la entidad correspondiente, registrándose a la fecha un valor financiero ejecutado acumulado de **NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DIECIOCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($969.713.018,92)**.

-Durante el periodo evaluado no se presentaron incidentes ni accidentes laborales asociados a la ejecución de las actividades constructivas, manteniéndose condiciones adecuadas de seguridad, orden y cumplimiento de las medidas establecidas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

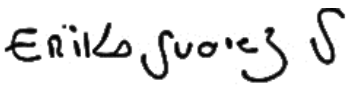
-Las actividades desarrolladas en materia ambiental y social permitieron mantener condiciones adecuadas de manejo del proyecto frente a la comunidad y el entorno intervenido, garantizando continuidad operativa y cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al componente ambiental y social del contrato

25 ANEXOS

A continuación, se presenta la relación de Anexos que hacen parte integral del presente informe, organizados conforme a su numeración y secuencia correspondiente, según la aplicabilidad de cada uno.

Tabla Listado de Anexos

LISTADO DE ANEXOS		
Anexo No.	**Descripción**	**Numeral**
1	BITACORA MES MARZO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES
2	RESULTADO DE ENSAYOS DE CILINDROS DE CONCRETO	SEGUIMIENTO DE CALIDAD
3	INFORME QUINCENAL 5	RELACION DE INFORMES
4	INFORME QUINCENAL 6	RELACION DE INFORMES

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
		
Ing. Daniel Mauricio Olier Restrepo	Ing. Nelson Odens Mora Franco	Erika Johana Suarez Santana
Residente de Obra	Director de Obra	Representante Legal